

¿CÓMO SOLICITO LA BECA?

Para solicitar la beca de este Programa solamente se debe:

1. Tener una cuenta de correo electrónico personal.
2. Tener la Clave Única del Registro de Población (CURP). Si no cuenta con ella, debe tramitarla en www.renapo.gob.mx.
3. Atender las bases que se indican en la convocatoria y cumplir con los requisitos.
4. Llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica: www.becasuniversitarias.sep.gob.mx.
5. Adjuntar a la solicitud copia escaneada, en formato PDF o JPG, de los documentos emitidos por la escuela que acrediten los requisitos exigidos en la convocatoria. Los documentos deben estar en hoja membretada, firmados y sellados por las autoridades escolares.
6. Al completar la solicitud se enviará un correo indicando que el proceso ha sido exitoso.
7. El **2 de marzo** serán notificados los resultados a través del mismo sistema de registro de solicitud y por correo electrónico. Por este último medio se enviará mensaje exclusivamente a las alumnas(os) que hayan cumplido con los requisitos para ser becarias(os).

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD DE BECAS?

- Si la alumna(o) recibe actualmente una beca del PRONABES no podrá recibir simultáneamente la beca de este Programa.
- Si la alumna(o) recibió una beca del Programa de Becas de Educación Superior 2011, se determinará si procede la solicitud, según la modalidad de beca y el periodo de apoyo otorgado.

INFORMACIÓN EN:

www.becasuniversitarias.sep.gob.mx

www.sep.gob.mx

www.gobiernofederal.gob.mx

O AL CORREO ELECTRÓNICO

becasuniversitarias@sep.gob.mx

 [@buniversitarias](https://twitter.com/buniversitarias)

01 800 11 BECAS
(23227)

Con más educación sembramos la semilla
de un México seguro para ti y tu familia

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



PROGRAMA
DE BECAS
UNIVERSITARIAS
2012

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS?

Es un Programa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que impulsa el acceso y permanencia de los jóvenes en la educación superior, mediante el otorgamiento de becas a alumnas(os) en situación de desventaja socioeconómica.

Está dirigido a alumnas(os) que viven en hogares con ingresos monetarios per cápita menores o iguales a cinco salarios mínimos mensuales (vigentes al momento de solicitar la beca y según la zona geográfica determinada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a la cual pertenece el hogar) y que cursan programas de técnico superior universitario, profesional asociado, licenciaturas e ingenierías en alguna de las Instituciones de Educación Superior de los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA OBTENER ESTA BECA?

1. Ser mexicana(o).
2. Estar inscrita(o) en una Institución de Educación Superior en el sistema escolarizado.
3. Ser alumna(o) regular (llevar la carga completa de materias y no adeudar ninguna de ciclos anteriores).
4. Tener un **promedio mínimo de calificaciones de 7.0** (o su equivalente utilizando una escala de 0 a 10) en el ciclo escolar previo a la solicitud de beca, si estudia el **segundo y tercer grado escolar**.
5. Tener un **promedio mínimo de calificaciones de 8.0** en el ciclo escolar previo a la solicitud de beca, si estudia el **cuarto y quinto grado escolar**.
6. No contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para el mismo fin por organismos públicos federales.
7. No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior.
8. Provenir de un hogar cuyo ingreso per cápita sea **igual o menor a cinco salarios mínimos mensuales**.

¿EN QUÉ CONSISTE EL APOYO?

Las becas consisten en un apoyo total de **\$5,000.00** pesos, que se entregará dividido en 3 partes a lo largo de 2012.

La fecha exacta y la forma de entrega de los apoyos se notificará a cada alumna(o) al ser aceptado, a través de su correo electrónico.



¿CUÁLES SON LAS FECHAS CLAVE DEL PROGRAMA?

La convocatoria estará vigente a partir del **16 de enero** de 2012 y concluirá el **12 de febrero** de 2012.

La alumna(o) deberá requisitar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa: www.becasuniversitarias.sep.gob.mx.

El periodo de registro se llevará a cabo del **16 de enero al 12 de febrero de 2012**. Éstas son las únicas fechas en las que se podrá solicitar el apoyo.

Los resultados se publicarán el **2 de marzo** de 2012.